



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-0844] [10L/5300-1371] [10L/5300-1425] [10L/5300-1426] [10L/5300-1435] [10L/5300-1436] [10L/5300-1437]  
[10L/5300-1438] [10L/5300-1443] [10L/5300-1444] [10L/5300-1445] [10L/5300-1446] [10L/5300-1447] [10L/5300-1448]  
[10L/5300-1449] [10L/5300-1450] [10L/5300-1451] [10L/5300-1452] [10L/5300-1453] [10L/5300-1457] [10L/5300-1459]  
[10L/5300-1464] [10L/5300-1465] [10L/5300-1466] [10L/5300-1467] [10L/5300-1468] [10L/5300-1469] [10L/5300-1470]  
[10L/5300-1471] [10L/5300-1472] [10L/5300-1473] [10L/5300-1474] [10L/5300-1475] [10L/5300-1476] [10L/5300-1477]  
[10L/5300-1478] [10L/5300-1479] [10L/5300-1480] [10L/5300-1481] [10L/5300-1486] [10L/5300-1487] [10L/5300-1488]  
[10L/5300-1489] [10L/5300-1490] [10L/5300-1492] [10L/5300-1493] [10L/5300-1494] [10L/5300-1495] [10L/5300-1500]  
[10L/5300-1501] [10L/5300-1502] [10L/5300-1503] [10L/5300-1504] [10L/5300-1505] [10L/5300-1506] [10L/5300-1507]  
[10L/5300-1508]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1452]

PROTOCOLO, LISTA DE ESPERA O COMUNICACIÓN PARA LOS RESPONSABLES DE LA VACUNACIÓN EN CUANTO A QUÉ HACER Y A QUIÉN VACUNAR EN CASO DE VACUNAS SOBRANTES, PRESENTA-DA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"Con fecha 27 enero de 2021 se envió la siguiente Instrucción:

Qué hacer con las dosis de vacuna sobrantes.

La Agencia Europea del Medicamento (EMA) autorizó el día 8-01-2021 a inyectar las seis dosis de los viales de la vacuna de Pfizer®, no pudiéndose mezclar restos de distintos viales.

La ficha técnica de la vacuna Comirnaty de BioNTech establece que una vez reconstituida con el diluyente, deba ser administrada en las 6 horas siguientes, ya que si no se administra durante ese tiempo es obligatorio desechar las dosis que quedaran en los viales reconstituidos. Se recuerda que antes de desechar una dosis, esta puede ser suministrada algún paciente de la Zona Básica de Salud (ZBS), que cumplan criterios según prioridad establecida en la "Estrategia de vacunación COVID-19", cuales son

1. Residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes, que por diferentes motivos hubieran quedado PENDIENTES de vacunarse.
2. Personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario que quedaran PENDIENTES de vacunar. Aquí se incluyen cuidadores formales de pacientes
3. Dependientes no institucionalizados o trabajadores de los centros de día. La forma de acceder a estos cuidadores debiera hacerse teniendo en cuenta la relación que figure en los registros del ayuntamiento correspondiente
4. Otro personal sanitario y sociosanitario, esto es: personas no incluidas en la categoría de primera línea (grupo 2) que trabajan en centros y establecimientos sanitarios y sociosanitarios.



5. Personas consideradas como grandes dependientes (grado III de dependencia, es decir, con necesidad de intensas medidas de apoyo) que no estén actualmente institucionalizadas.

Como se ha especificado en la Actualización, versión 2, de la "Estrategia de vacunación COVID-19" el siguiente grupo a vacunar, (grupo 5) será personas mayores de 80 años.

Para llevar a cabo todas estas acciones enumeradas anteriormente, sería conveniente tener previsto un pequeño listado de personas seleccionadas según los criterios y el orden de los puntos anteriores con preaviso para garantizar su disponibilidad en el tiempo requerido en caso de que existieran dosis sobrantes."